

RESOLUCIÓN No. 108
(23 DE AGOSTO DE 2023)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LP-017-2023

El representante legal de la ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 1, 2, 11 numeral 3 literal b, 24, 25 y 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 39 del Decreto 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que la ASOCIACION dio curso al Proceso de Licitación Pública No LP-017-2023 cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO**".

Que en cumplimiento del Cronograma del Proceso de selección Licitación Pública No LP-017-2023, cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO**". Se publicó el Acto de Apertura y los Pliegos de Condiciones Definitivos con el fin de dar apertura al referido proceso de selección.

Que el día de cierre del proceso de proceso de selección No. **LP-017-2023**, de acuerdo al cronograma publicado, se presenta propuesta del siguiente oferente:

1	CONSORCIO ST
----------	--------------

Que, transcurrido el plazo del cronograma, posteriores a la publicación del informe de evaluación no se recibieron observaciones sobre el mismo y en virtud de esto se procede a la publicación del informe de evaluación definitivo y a la adjudicación del mismo.

Que el Comité Evaluador realizó la verificación de los requisitos habilitantes, tanto jurídicos, organizacionales, financieros y técnicos de las propuestas presentadas, para lo cual expidió y publicó el informe de evaluación respectivo.

Que el informe de evaluación fue publicado por el término indicado en el pliego de condiciones definitivo.

Que, culminado el proceso de evaluación final, en los factores jurídicos, financieros y técnicos, el resultado se concluye en el siguiente cuadro:

PROPUESTA	PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	CALIFICACION DEFINITIVA
1	CONSORCIO ST	HABIL	HABIL	HABIL	99

De acuerdo con las consideraciones anteriores

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Licitación Pública No. LP-017 -2023, cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO MINERO CDM EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE PUTUMAYO.” al oferente **CONSORCIO ST**, con representación legal del señor FELIPE ALBERTO CARDONA CORREA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.984.303 de Bogotá, por la suma total de **SIETE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 7.919.732.794,00)**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese personalmente el presente acto administrativo al proponente seleccionado dentro del Proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-017-2023**, o al apoderado constituido para el efecto, de conformidad con la normatividad vigente, para el respectivo trámite de generación del RUT del Consorcio.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación y contra el mismo no procede ningún recurso por la vía gubernativa, de conformidad con el parágrafo primero del artículo 77 de la ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en el Portal de la entidad y en el Portal Único de Contratación-SECOP, de conformidad con el régimen especial.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio - Meta, el día veintidós (23) de agosto de 2023.


JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Representante Legal ASOSUPRO

Proyecto
Dirección Jurídica.